MINJUSTICIA INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

MODIFICACION, ADICION, PRORROGAS O SUSPENSIONES

1. JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva, con el fin de dar cumplimiento a las políticas y objetivos institucionales se requiere contratar la adquisición de materiales y suministros de oficina y elementos de aseo para el proyecto productivo expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva y teniendo en cuenta que en el presupuesto asignado para la actual vigencia está incluido el Rubro materiales y suministros A-5-1-2-1-0-21, es pertinente la adquisición de estos elementos para cumplir con los requerimientos de funcionamiento y buena higiene de las instalaciones destinadas para el proyecto productivo expendio.

Es de resaltar que se requiere realizar una Adición Presupuestal con el objetivo de adquirir una mayor cantidad de existencias de los productos anteriormente mencionados los cuales son necesarios y que fueron adquiridos mediante el contrato N. 040- 139- EPMSC NEI 2018 cuyo objeto fue CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA cuyas existencias no son suficientes para cubrir las labores de oficina, permitiendo mediante la Adición cubrir las necesidades del Proyecto Expendio y teniendo en cuenta los recursos con los que se cuenta y con la finalidad de no superar el presupuesto y utilizarlos con la debida eficiencia para esta contratación.

Que mediante la **Comunicación de aceptación No.** 040- 139- EPMSC NEI 2018 De acuerdo al objeto CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE NEIVA, se adjudicó por valor de TRES MILLONES CUATROSIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOSIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (3.472.887) M/CTE.

Es por esto que se estima pertinente adicionar cantidades, teniendo en cuenta que en un principio existió mayor necesidad, pero se dependía del estudio de mercadeo, basado en las cotizaciones que sirvieron para el estudio previo. Ahora con la oferta económica realizada por FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ NIT.36183257-1 según el contenido legal ley 80 de 1993 artículo 40 siempre y cuando exista recurso para comprometer.

Que el legislador ha previsto que se pueda adicionar los contratos que se encuentren en ejecución hasta un 50% y al requerir más cantidades se adicionara al contrato **No.** 040- 139- EPMSC NEI 2018. los bienes con el mismo valor y

condiciones ofertado por FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ NIT.36183257-1.

2. OBJETO

ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO No. 040- 139- EPMSC NEI 2018 EN **LA SUMA DE** UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($1.134.771) M/Cte. **BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL ASI:**

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A COTIZAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL A FACTURAR
1	ROLLO DE PAPEL QUÍMICO CON COPIA AMARILLA PARA IMPRESORA DE PUNTO EPSON MODELO M188D	PAQUETE POR 6 UNIDADES	40	10.920	436.800
2	ALMOHADILLA DACTILAR ELABORADA CON MATERIALES NO TÓXICOS , POR SU COMPOSICIÓN BRINDA LAS HUELLAS MÁS NÍTIDAS Y MAYOR FIJACIÓN CON UNA DURACIÓN DE 5000 HUELLAS Y RESISTENTES A CAMBIOS DE TEMPERATURA	UNIDAD	33	1.857	61.281
4	RESMA DE PAPEL X 500 HOJAS TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORA DE 21.6*X 27.9 CM DE 75 GRAMOS ESPECIFICACIONES, PAPEL FABRICADO A PARTIR DE LA FIBRA DE CAÑA DE AZÚCAR. COLOR BLANCO POLAR	RESMA X 500 HOJAS	20	8.190	163.800
5	RECARGA DE TONER CE285A	UNIDAD	15	24.000	360.000
6	CARPETA EN PROPALCOTE DE 320 GRAMOS, COLOR BLANCO, TAMAÑO OFICIO, TAPAS SEPARADAS (2).	PAR	30	850	25.500
7	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO CAPACIDAD MÍNIMO 250 HOJAS, CON BASE, PARA ARCHIVO DE OFICINA.	PAQUETE POR 20	10	1.509	15.090

8	CAJA ARCHIVO CON DIMENSIONES INTERNAS: 405 × 208 × 260 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. • PARA ARCHIVO CENTRAL. • ADECUADA PARA ARCHIVAR FÓLDERES Y CARPETAS TAMAÑO OFICIO, HASTA OCHO CARPETAS O FÓLDERES CON UN CONTENIDO DE 100 HOJAS CADA UNO. • CON APERTURA DE ARRIBA HACIA ABAJO COMPUESTA POR UN HAND HOLE QUE FACILITA LA APERTURA. • RECUBRIMIENTO CON LA FINALIDAD DE RETARDAR LA ABSORCIÓN DE HUMEDAD. • PAREDES DE CARTÓN REFORZADO PARA MAYOR RESISTENCIA. • ORIFICIOS LATERALES QUE PERMITEN LA CIRCULACIÓN DEL AIRE AL INTERIOR DE LA CAJA. RESISTENCIA: • COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. • PARA UBICAR EN ESTANTERÍA. REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X200	UNIDAD	10	2.880	28.800
10	ESCOBAS DE CERDAS VINILO TIPO CEPILLO DE CERDAS SUAVES ANCHO: 5 CENTIMETROS, LARGO: 24 CENTIMETROS, ALTO: 12.5 CENTIMETROS, PESO DEL PRODUCTO: 220 GRAMOS, FABRICADA EN POLIPROPILENO RECUPERADO, GRAPA SUJETADORA EN ECERO INOXIDABLE, MANGO EN MADERA DE 1.20 METROS DE LARGO CON ACOPLES PLASTICOS DE ENROSCAR Y COLGADOR.	UNIDAD	3	3.900	11.700
11	TRAPERO COLOR BLANCO, ANCHO: 16 CENTIMETROS, LARGO: 42 CENTIMETROS, ALTO: 8.5 CENTIMETROS, PESO DEL PRODUCTO: 400 GRAMOS, MATERIAL DE ABSORCION EN HILAZA DE ALGODÓN, LA COPA ES EN POLIETILENO RECUPERADO, ALAMBRE SUJETADOR EN ACERO INOXIDABLE, MANGO EN MADERA 1.20 METROS CON ACOPLES PLASTICOS DE ENROSCAR Y COLGADOR.	UNIDAD	3	5.600	16.800
12	LIMPIADOR MULTIUSOS ANTIBACTERIAL QUE AROMATIZA, LIMPIA Y DESINFECTA SUPERFICIES ELIMINANDO BACTERIAS Y MALOS OLORES, DEJANDO UN AGRADABLE AROMA A LAVANDA, PRESENTACION TARRO DE 500 MILILITROS.	UNIDAD	6	2.000	12.000

13	DESINFECTANTE DE USO DOMESTICO QUE SU COMPOSICION CONTENGA AGUA, HIPOCLORITO DE SODIO, AGENTES SECUESTRANTES CON O SIN FRAGANCIA, LIMON INGREDIENTE ACTIVO: HIPOCLORITO DE SODIO 4.0 % A 5.0.	UNIDAD	3	1.000	3.000
TOTAL					$ 1.134.771

3. PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución no se modificará; serán las mismas condiciones de la Comunicación de Aceptación N. 040- 139- EPMSC NEI 2018.

4. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO

El lugar de ejecución de la Adición no varía siguiendo el cumplimiento de la Comunicación de Aceptación N. 040- 139- EPMSC NEI 2018.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Se mantienen las mismas obligaciones establecidas en la Comunicación de Aceptación N. 040- 139- EPMSC NEI 2018.

6. SUPERVISOR DESIGNADO

La supervisión del contrato será ejercida por el Dragoneante VARGAS NORIEGA MISAEL.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, articulo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

7. FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA SOLICITUD DE ADICION, MODIFICACION, PRORROGA O SUSPENSION

La normativa del sistema de compras públicas no establece una distinción entre los conceptos de adición y prorroga, por lo cual deben entenderse en el mismo sentido.

Cuando existe unas simples reformas del contrato que no implica una modificación en su objeto, como un ajuste del valor o del plazo inicial del contrato, (Consultas números 1812 del 2 de diciembre de 1982, 1563 del 30 de julio de 1981, 350 del 15 de marzo de 1990, 601 del 17 de mayo de 1994 y 1439 del 18 de julio de 2002 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Sentencia del 6 de agosto de 1987, expediente 3886, Sección Tercera; del 31 de octubre de 1995,

expediente 1438, Sección Quinta, y del 20 de mayo de 2004, expediente 3314, Sección Quinta del Consejo de Estado). Esta adición no puede ser superior al 50% del valor inicial (parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993).

Ahora bien, el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica no impuso un límite para la ampliación del pazo del contrato estatal, no obstante, con fundamento en el principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a vigilar la correcta ejecución del contrato y a justificar adecuadamente la adición en términos de estos, (Contraloría General de la Republica. Concepto de la Oficina Jurídica N. 80112-EE72867. Octubre 29 de 2010).

La capacidad para contratar le fue otorgada al INPEC por el artículo 110 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, tendrán capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en la respectiva sección, lo cual constituye la autonomía presupuestal a que hace referencia la Constitución Política y la Ley.

El artículo 1º de la Ley 80 de 1993, establece como su objetivo principal "disponer las reglas y principios que rigen las entidades estatales", dentro de las cuales se encuentra el INPEC, de conformidad con el artículo 2, numeral 1, literal a, de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior, se concluye que la actividad contractual del INPEC está regida por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes en materia contractual. Así mismo, aquellas que adicionen, modifiquen o sustituyan.
El marco legal de la contratación del INPEC también está sujeto al Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Estatuto Anticorrupción, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, las normas sobre austeridad en el gasto y las resoluciones internas relacionadas con la ejecución del presupuesto del INPEC. EL Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en su artículo 2.2.1.2.5.3 instituye la obligatoriedad para las entidades estatales de contar con un manual de contratación, el cual debe cumplir con los lineamientos señalados por Colombia Compra Eficiente.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO

Como la Adición Presupuestal de la Comunicación de Aceptación N. 040- 139-EPMSC NEI 2018 está respaldada por el CDP-No. 7618 de fecha 13 de septiembre de 2018, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-139, Dependencia Expendio Posición Catalogo de Gastos A-5-1-2-1-0-21 Materiales y Suministros Fuente (propio) recurso 26 situación CSF Objeto Contratar la Adquisición de materiales y

suministros de oficina y elementos de aseo para el proyecto expendio del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Neiva, expedido por el Dgte CARLOS IVAN CUBILLOS GUTIERREZ responsable del Área de Gestión Corporativa del EPMSC Neiva, por valor de **TRES MILLONES TRESIENTOS CUATROSIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOSIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($3.472.887) M/Cte.** Y como el oferente ganador corresponde a FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ NIT.36183257-1 (Representada por FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ C.C 36.183.257). Quedando un excedente de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($1.134.771) M/Cte Los cuales se adicionarán a la Comunicación de Aceptación N. 040- 139- EPMSC NEI 2018. Con lo que se suplirá la necesidad presentada.

9. ANALISIS DE RIESGO

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del área de contratación para la aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Casi cierto 5	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado regional no existe suficiente oferta en la adquisición de los artículos que cumplan con las especificaciones técnicas.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Probable 4	Mayor 4	5	Riesgo Medio
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes a cargo del supervisor y/o productos a cargo del proveedor, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
5	General	Interno	Contratación	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
6	General	Interno	Planeación	Económicos	Falta de interés por las empresas por la invitación	Declaratoria del proceso desierto	Casi cierto 5	Mayor 4	8	Casi cierto
7	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar el suministro oportuno de los productos y servicios en las condiciones establecidas	No se cumplirá la necesidad planeada por parte de la entidad	Posible 3	Moderado 3	3	Riesgo menor
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Calidad del bien ,no cumple con las especificaciones técnicas	No se cumplirá la necesidad planeada por parte de la entidad	Posible 3	Moderado 3	3	Riesgo menor

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	AREA DE CONTRATACION	Revisión a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Probable 4	Moderado 3	4	Riesgo Bajo	No	Área Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	AREA RESPONSABLE DE LA NECESIDAD	Se debe implementar un estudio de mercado que permita identificar proveedores	Posible 3	Moderado 3	3	Riesgo Bajo	NO	Responsable área de Atención y Tratamiento	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
3	EPMSC NEIVA	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Probable 4	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo	Bajo	Área Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
4	CONTRATISTA	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Posible 3	Insignificante 1	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.
5	UNIDAD	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal..	Posible 3	Menor	2	Riesgo Bajo	SI	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
6	AREA DE CONTRATACIO	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	AREA DE CONTRATACION	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente
7	CONTRATISTA	Determinar los términos del cumplimiento de las obligaciones del contratista(Garantías)	Casi cierto 5	Moderado 3	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor del contrato	Exigiendo póliza de garantía para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato
8	CONTRATISTA	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajustan a las necesidades de la entidad	Casi cierto 5	Moderado 3	3	Riesgo Bajo	si	Supervisor del contrato	Exigiendo póliza de garantía para la firma del contrato	Al momento de la legalización del contrato

10. GARANTIAS

Se realizará la modificación de ampliación del valor bajo las mismas condiciones de la Comunicación de Aceptación N. 040- 139- EPMSC NEI 2018.

Fecha de Modificación: 15 de noviembre de 2018.

DGTE VARGAS NORIEGA MISAEL
Supervisor EPMSC NEIVA

Dr. JUAN CARLOS REYES RAMÍREZ
Director EPMSC Neiva

FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ
C.C 36.183.257 de Neiva

O.T. LEMUS VALENCIANO ELKIN GUILLERMO
Responsable Atención y Tratamiento

Fecha de elaboración: 13/11/2018
Revisado por: OT. LEMUS VALENCIANO ELKIN GUILLERMO
Elaborado por: DGTE VARGAS NORIEGA MISAEL
Archivo MIS DOCUMENTOS EXPENDIO 2018

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINJUSTICIA

Neiva Huila 15 de noviembre de 2018

Señor
DG. CUBILLOS GUTIERREZ CARLOS IVÁN
Responsable de Gestión Corporativa
EPMSC Neiva
Ciudad

Asunto: solicitud Registro presupuestal de Adición

Cordial saludo

Comedidamente me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle el registro presupuestal de la adición presupuestal a la comunicación de aceptación 040- 139- EPMSC NEI 2018, cuyo objeto es: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA, por un valor de UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($1.134.771) M/Cte

Atentamente.

DG JIMENEZ VIVAS JOEL DARIO
Responsable (e) Área de Contratación del EPMSC Neiva

Anexo: Modificacion, adicion

Elaborado por: DG JIMENEZ VIVAS JOEL
Fecha de elaboración: 15/15/2018
Archivo: MIS DOCUMENTOS/ CONTRATACIÓN 2018/ INVITACIONES 2018/ 040PAPELERIAEXPENDIO

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHccubillo	CARLOS IVAN CUBILLOS GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	12-08-00-139	EPMSC NEIVA
Fecha y Hora Sistema:	2018-11-15-3:55 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 7618 de fecha 2018-09-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	69318	**Fecha Registro:**	2018-11-15	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	12-08-00-139 EPMSC NEIVA		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.134.854,00	**Valor Total Operaciones:**	-83,00	**Valor Actual:**	1.134.771,00	**Saldo x Obligar:**	1.134.771,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de	36183257	**Razon Social:**	FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	24507869953	**Banco:**	BCSC S A	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	7686843	**Nombre:**	JUAN CARLOS REYES RAMIREZ	**Cargo:**	DIRECTOR EPC NEIVA

CAJA MENOR				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Numero:**	ADICION AL CONTRATO 040 - 139	**Tipo:**	ACTO ADMINIS TRATIVO	**Fecha:**	2018-11-13

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
139EXP EXPENDIO - EPC NEIVA	A-5-1-2-1-0-21 MATERIALES Y SUMINISTROS	Propios	26	CSF	2018-11-15	1.134.854,00	-83,00		
					Total:	1.134.854,00	-83,00	1.134.771,00	1.134.771,00

Objeto:	ADICION AL CONTRATO 040 -139 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE ASEO PARA EL PROYECTO EXPENDIO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO NEIVA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-139	EPMSC NEIVA	7-4	GTOS COMERCIALIZACION Y PROD. PROPIOS CSF	2018-11-30	1.134.771,00	1.134.771,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)